SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES

MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN LUIS MARÍA AGUILAR MORALES LORETTA ORTIZ AHLF JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:55 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al veintitrés de noviembre del dos mil veintidós. Secretaria, solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, someto a consideración y dada la cuenta del acta, someto a consideración el acta. Si no hay inconveniente, en votación económica les consulto ¿se aprueba? (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tenemos el día de hoy listados asuntos de ponencia conjunta y de las ponencias ordinarias. Con relación a ponencia conjunta solicitaremos que uno de los Ministros de la Primera Sala integre este Pleno para votar el Recurso de Reclamación 656/2022 de este Pleno de la Segunda Sala. Esperaremos que uno de los Ministros, que será el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se integre para la votación de este recurso de reclamación, en tanto, damos cuenta de la ponencia conjunta. Queda retirado el Amparo Directo en Revisión 2094/2022. También solicito, secretaria, tome votación nominal del Conflicto Competencial 248/2022, 247/2022 y 229/2022. Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha sido retirado y doy cuenta con

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 248/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL DENUNCIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: A

favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto, por lo que debe returnarse.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. SE RETURNA ESTE PROYECTO

y ¿Corresponde el turno a?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Al Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Queda registrado el turno correspondiente al señor Ministro Aguilar Morales. Continúe usted, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 247/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el

proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 229/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek y su voto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3936/2022.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4244/2022.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 235/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 790/2022.

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 791/2022.

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 805/2022.

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 788/2022.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos, el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de las propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la ponencia ordinaria de cada uno, con la cuenta ordinaria de cada una de las ponencias. Iniciamos con la **lista ordinaria de la ponencia de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf.**Y solicito, secretaria, tome nota que <u>queda en lista la Contradicción de Criterios 229/2022</u> y tome votación nominal de los Amparos en Revisión 33/2022, 165/2022 y la Apelación 5/2022. En la Apelación 5/2022, me ha solicitado el uso de la palabra el señor Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra. Yo planteo, ante sus Señorías, la condición de poder estar impedido para conocer de este asunto, ya que se trata y se origina, este juicio ordinario civil, en la realización de un contrato con la empresa correspondiente, celebrado el doce de septiembre de dos mil diecisiete, cuando —yo— ocupaba el cargo de Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal; de tal manera que considero estar impedido para conocer a este asunto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Solicito a usted la votación con relación al planteamiento que hace el señor Ministro Aguilar Morales.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. En el

ASUNTO NÚMERO 19 RECURSO DE APELACIÓN 5/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RCURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Para calificar de legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal esa causa.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el

impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

Y para votar el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA VOTACIÓN.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministra, del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13 AMPARO EN REVISIÓN 33/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA RESPECTO DEL ARTÍCULO 226, FRACCIÓN VI, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y EL OFICIO DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Perdón, me repite el número.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 13 AMPARO EN REVISIÓN 33/2022.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14 AMPARO EN REVISIÓN 165/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 129 Y 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que los Ministros Laynez Potisek, Aguilar

Morales y Pérez Dayán están en contra de la propuesta, por lo que debe desecharse.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. QUEDA DESECHADA LA PROPUESTA.

Continuamos con los asuntos listados en el orden correspondiente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Perdón, señora Ministra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, adelante señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Entiendo que tendría que returnarse este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí. De acuerdo al turno que se lleva en el interior de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, el asunto corresponde al Ministro Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Queda registrado el returno de este Amparo en Revisión 165/2022. Continúe usted con los asuntos listados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 242/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 17

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 260/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 18

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 275/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 137/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 102/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaría, continúe usted con la lista ordinaria de la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales, a quien solicito que, como Ministro decano, asuma de manera provisional la Presidencia, para recabar la votación en el Incidente de Inejecución de Sentencia 12/2022, en el que planteo mi impedimento porque participé en la votación de la sentencia dictada cuando presidía el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuya omisión de cumplimiento originó dicho asunto. Gracias, señor Ministro Luis María Aguilar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra. En efecto, asumo Presidencia, en mi carácter de decano, y pongo a consideración la propuesta de la señora Ministra Esquivel, respecto de su impedimento o su posible impedimento en este asunto. Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 24

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 12/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 640/2020, AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 16/2021, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Para votar el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR

MORALES: Está en causa de impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por la Ministra

Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA ENTONCES IMPEDIDA LA SEÑORA MINISTRA.

Y tome votación respecto del asunto, en sí mismo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA ENTONCES RESUELTO ESTE ASUNTO, POR ESA VOTACIÓN.

Y regreso a su Señoría la Presidencia de esta Sala.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Luis María Aguilar Morales. Continuamos con los asuntos listados. Secretaria, le solicito tome nota que <u>queda en lista el Recurso de Reclamación 96/2019</u>, así como tome votación nominal de la Contradicción de Criterios 266/2022. Del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 266/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el

proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

CONTRADICCIÓN DE TESIS 349/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 22

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 231/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Solicito se haga un breve, una breve pausa para recibir al señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para votar el Recurso de Reclamación 656/2022. Agradezco, muy amables. Hacemos una pausa.

(SE DECRETÓ UN RECESO)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Reanudamos la sesión de esta Segunda Sala, correspondiente al veintitrés de noviembre de dos mil veintidós. Toda vez que para votar el Recurso de Reclamación 656/2022 se encuentran en causa de impedimento el Ministro Aguilar y la Ministra Ortiz Ahlf, esta Sala se integrará por un Ministro de la Primera Sala que debe ser un Ministro distinto o Ministra, al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, toda vez que él —acordó— emitió el acuerdo que ahora se impugna; por lo tanto, solicitaremos a la Primera Sala que pueda designar un Ministro diferente al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo por esta razón. Dejamos en lista este recurso de reclamación 656/2022.

Y continuamos con **los asuntos de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán.** Solicito dé usted cuenta de manera sucesiva, en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 74/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 55/2019 AL JUZGADO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DE 07 DE OCTUBRE DE 2021, Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 29/2022.

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL

ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 32/2022.

ASUNTO NÚMERO 29

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 36/2022.

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 42/2022.

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 45/2022.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE REMITEN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN TURNO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber

observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek y solicito dé usted cuenta de manera sucesiva, en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASUNTO NÚMERO 32

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 68/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ PARCIAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 31 DE MARZO DE 2021.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS A QUE ALUDE EL APARTADO 121 DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUARTO. SE DECLARA LA INVALIDEZ POR EXTENSIÓN DE TODAS LAS MENCIONES DE LOS CRITERIOS SUB 28, TUC 28, AGP 9 Y AGP 10, QUE REFIEREN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL SUSTENTABLE DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ECOLÓGICO Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE QUINTANA ROO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

QUINTO. LA INVALIDEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO, COMENZARÁN SUS EFECTOS AL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA AL EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN Y AL MUNICIPIO DE TULUM.

SEXTO. PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUINTANA ROO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 362/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL CONGRESO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONSISTENTES EN SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 142, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 143, 144, FRACCIONES III, VI Y XXVI, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA ENTIDAD.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL CONGRESO Y AL GOBERNADOR, AMBOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONSISTENTES EN SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN XX, 140, FRACCIÓN III, Y 144, FRACCIONES XVII Y XXIX, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA EL ESTUDIO DEL RESTO DE LOS ARGUMENTOS FORMULADOS EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XI, 94, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 95, PÁRRAFO PRIMERO, 96, PÁRRAFO PRIMERO, 142, PÁRRAFO SEGUNDO Y

TERCERO, 143 Y 144, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 34 CONTRADICCIÓN DE TESIS 207/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria de mi ponencia y solicito tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 358/2022, para analizarse el once de enero conjuntamente con dos amparos más que se encuentran radicados en esta Sala. Continuaríamos con la votación nominal de los asuntos: Recursos de Reclamación 145/2022, 146/2022, 147/2022, 148/2022, 149/2022, 150/2022, 151/2022 y 152/2022, pero antes solicito a este Honorable Pleno de la Segunda Sala si están de acuerdo en que podamos alterar la cuenta, para poner en último lugar el Recurso de Reclamación 144/2022, si están de acuerdo, favor de levantar la mano (VOTACIÓN FAVORABLE).

Gracias. QUEDA APROBADO LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 144/2022 SE VEA AL FINAL.

Y solicito tome nota, tome votación nominal de los recursos señalados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado lista. Y doy cuenta con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE RECLAMACIÓN 145/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 144/2022.

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE RECLAMACIÓN 146/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 139/2022.

ASUNTO NÚMERO 40

RECURSO DE RECLAMACIÓN 147/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 138/2022.

ASUNTO NÚMERO 41

RECURSO DE RECLAMACIÓN 148/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 140/2022.

ASUNTO NÚMERO 42

RECURSO DE RECLAMACIÓN 149/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 145/2022.

ASUNTO NÚMERO 43

RECURSO DE RECLAMACIÓN 150/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 148/2022.

ASUNTO NÚMERO 44

RECURSO DE RECLAMACIÓN 151/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 149/2022.

ASUNTO NÚMERO 45

RECURSO DE RECLAMACIÓN 152/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 147/2022.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo en todos ellos. SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra en todos ellos.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor en todos ellos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra de todos ellos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto de todos los recursos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 36

AMPARO EN REVISIÓN 281/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 168, FRACCIÓN II, INCISO A, III Y IV, ASÍ COMO DEL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 37

RECURSO DE RECLAMACIÓN 144/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 148/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos, el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber

observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de las propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADAS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto, el miércoles treinta de noviembre del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)